

AYUDAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

Luis Touriño Guerra¹

Resumen

Proponemos un artículo de reflexión sobre el panorama actual que se plantea para las Euroregiones en el marco de la cooperación territorial, centrándolo casi en exclusiva, en las ayudas económicas a las que se pueden acoger desde el punto de vista institucional.

Palabras clave

Euroregión, Europa, cooperación, ayuda, subvención.

Abstract

We propose a reflective paper on the current Outlook for Euroregions airs in the context of regional cooperation, focusing almost exclusively on economic aid to which they are entitled from the institucional point of view.

Keywords

Euroregion, Europe, cooperation, aid.

Introducción. El contexto político

La Unión Europea (en adelante UE) tiene entre sus objetivos lograr una mayor permeabilidad política, económica y social de sus Estados Miembros; promoviendo activamente una mayor integración a todos los niveles de los Estados que la componen (actualmente 27). Para ello promueve e impulsa un gran número de políticas públicas, entre las que se encuentra la cooperación territorial entre regiones fronterizas de los Estados que la componen.

La cooperación territorial es la expresión de las relaciones internacionales públicas surgidas en torno a las fronteras de los Estados. Desde un punto de vista político, en la UE existen diversas formas de cooperación territorial, como son las Comunidades de Trabajo. Sin embargo, es la Eurorregión el instrumento que mejor canaliza la cooperación entre estas regiones fronterizas. Los principales factores que las caracterizan son los siguientes:

- Principios de partenariado y subsidiaridad,
- Existencia de una estrategia de desarrollo transfronteriza
- Estructura común a nivel local y regional
- Participación de actores privados y la sociedad civil

Actualmente existen en la UE más de 80 estructuras transfronterizas que se definen como Eurorregiones. Algunas son muy activas desde hace décadas mientras que otras tienen un nivel de desarrollo más modesto. Cabe destacar que las autoridades locales y regionales de países que no son miembros de la UE, como por ejemplo Noruega, Islandia o Suiza o, más recientemente, Bulgaria o Rusia, participan de algunas de estas estructuras.

Desde hace más de 15 años, la promoción e impulso de la integración territorial en la UE se encuentra canalizada fundamentalmente a través de los programas denominados comúnmente como INTERREG. Desde su origen, INTERREG trata de atenuar los efectos de las fronteras políticas, apoyando la financiación de proyectos colaborativos entre entidades de regiones fronterizas de Estados diferentes, y siempre bajo el contexto de las diferentes Eurorregiones.

En este artículo vamos a abordar brevemente cuál ha sido el recorrido histórico de los instrumentos de financiación para la promoción de la cooperación territorial entre las regiones hasta el actual periodo de programación 2007 - 2013, así como dar a conocer las actuales herramientas financieras con las que se ha dotado la UE para promover la cooperación territorial, y en particular, de la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional destinada a fomentar un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible del conjunto del territorio europeo.

1. Los programas INTERREG en los periodos de programación anteriores al 2007

En 1990, se puso en marcha el Programa INTERREG I, para impulsar la cooperación transfronteriza, y más concretamente, para ayudar a las regiones fronterizas de la Comunidad a prepararse para el Mercado Único de 1992. En este primer período 1991 – 1993 en el que se implementó este instrumento de financiación se aprobaron un total de 30 programas operativos y la financiación de la UE fue de alrededor 1.085 millones de euros.

Viendo que esta Iniciativa resultó eficaz y de un gran valor añadido, la Comisión Europea decidió en 1994 la puesta en marcha de la segunda versión de INTERREG o Iniciativa Comunitaria INTERREG II (1994 – 1999). En este caso, se establecieron tres programas diferentes tal y como detallamos a continuación para su programa sucesor, siendo la cooperación transfronteriza el que comprometió una mayor dotación económica (2.562 millones de euros, un 73% del total).

Durante el periodo 2000 – 2006 estuvo vigente la iniciativa comunitaria INTERREG III, que se articuló, como el INTERREG II en tres ámbitos de cooperación regional, que fueron los siguientes:

- *Cooperación transfronteriza (Interreg III A):* fueron beneficiarias regiones fronterizas de dos Estados de la UE. Captó el 66% de los recursos económicos previstos.
- *Cooperación transnacional (Interreg III B):* promovió la integración territorial entre grandes grupos de regiones europeas. Dedicó una atención especial a las regiones ultraperiféricas e insulares. Captó el 27% de los recursos disponibles.

- *Cooperación interregional (Interreg III C)*: dirigida a entidades de cualquier región europea y no necesariamente colindantes. Con este ámbito de colaboración se pretendió contribuir a la eficacia de las políticas de desarrollo regional. Captó un 6% de los fondos públicos.

2. El actual periodo de programación 2007- 2013. El FEDER como herramienta financiera de la cooperación territorial

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es un instrumento financiero europeo cuyos objetivos son los de reforzar la cohesión económica y social favoreciendo el equilibrio regional a través del apoyo al desarrollo y al ajuste estructural de economías regionales, incluida la reconversión de regiones industriales en declive y regiones menos desarrolladas, y el apoyo a la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.

El apoyo del FEDER a la cooperación territorial ha quedado reflejado en la Decisión 2006/769/CEE de 31 de octubre de 2006 por la que se establece la lista de las regiones y zonas que pueden recibir financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional con arreglo a los capítulos transfronterizo y transnacional del objetivo de cooperación territorial europea para el período 2007-2013.

Por lo tanto, el FEDER interviene en los tres objetivos de la política regional, esto es: convergencia, competitividad regional y empleo y, por último, cooperación territorial europea.

Esta cooperación territorial, en línea con los anteriores periodos de programación, se articula en tres líneas de actividad:

- 1. Cooperación transfronteriza
- 2. Cooperación transnacional
- 3. Cooperación interregional

3. El actual marco de cooperación territorial en Europa 2007 - 2013

La política de cohesión de la Unión Europea exhorta a las regiones y ciudades de los diferentes Estados Miembros a trabajar y aprender unos de otros a través del desarrollo

conjunto de programas, proyectos y redes. En el periodo 2007 – 2013, la cooperación territorial europea (anteriormente la Iniciativa Comunitaria INTERREG) cubre tres tipos de programas:

- 52 programas de cooperación transfronteriza a lo largo de las fronteras internas de la Unión Europea, siendo la contribución FEDER de 5.600 millones de euros.
- 13 programas de cooperación transnacional, que cubre grandes áreas de cooperación como son el Mar Báltico, las regiones alpinas o mediterráneas. La contribución FEDER en este caso es de 1.800 millones de euros.
- El programa de cooperación interregional (INTERREG IV C) y tres programas de redes (Urbact II, Interact II y ESPON), que cubren el conjunto de los 27 Estados Miembros de la Unión Europea. Estos programas favorecen el intercambio de experiencias entre regiones y autoridades locales. La financiación FEDER es de 445 millones de euros.

Por último cabe señalar que en el marco de la cooperación territorial, la Unión Europea también ha puesto en marcha programas de cooperación con regiones de países fronterizos con la Unión Europea. Son dos los programas impulsados:

- El Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación Europea (2007 – 2013)
- El Programa de Ayuda Europea Comunitaria al Mediterráneo Sur, Europa del Este y los países caucásicos.

4. Los Programas de Cooperación Transfronteriza

Los programas de cooperación transfronteriza (denominados como INTERREG III A en el periodo de programación anterior), están orientados a reforzar las actividades económicas, sociales y medioambientales de las regiones fronterizas de los Estados de la Unión Europea.

Los proyectos de cooperación que se desarrollan deben responder en general a una de las siguientes grandes prioridades:

- Fomento de la competitividad especialmente a través el apoyo a PYMES, turismo, la cultura y el comercio transfronterizo
- Mejora de la gestión conjunta de recursos naturales
- Apoyo a los vínculos entre áreas rurales y urbanas

- Mejora del acceso al transporte y a las redes de comunicación
- Desarrollo de la colaboración y del uso conjunto de infraestructuras
- Trabajo en cuestiones administrativas, empleo y oportunidades de empleo

Actualmente existen un total de 52 programas de cooperación transfronteriza a lo largo de todas las regiones fronterizas de Estados Miembros de toda Europa, movilizando una contribución FEDER total de 5.600 millones de euros para el periodo 2007 – 2013.

Complementariamente, existen 10 Programas de cooperación transfronteriza ligados al Instrumento para la Preadhesión entre las regiones fronterizas de los Estados miembros y los siguientes países: Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Albania y Croacia.

La Comisión Europea dispone de una página web dirigida a la política regional donde se puede tener acceso a los 62 programas enmarcados en esta modalidad de cooperación transfronteriza (http://ec.europa.eu/regional_policy/cooperation)

4.1. Los Programas de Cooperación Transnacional

La Cooperación transnacional (denominados como INTERREG III B en el periodo de programación anterior) se dirige al desarrollo territorial integrado, concentrándose las prioridades de los programas operativos en las siguientes acciones:

- *Innovación*: creación y desarrollo de redes científicas y tecnológicas, aumento de las capacidades regionales de I+D+i, donde éstas contribuyen directamente al desarrollo económico equilibrado de áreas transnacionales.
- *Medio ambiente*: gestión del agua, rendimiento energético, prevención de riesgo y actividades de protección del medio ambiente con una clara dimensión transnacional.
- *Accesibilidad*: actividades para mejorar el acceso y la calidad del transporte y de los servicios de telecomunicaciones donde éstos tienen una clara dimensión transnacional.
- *Desarrollo urbano sostenible*: consolidar el desarrollo policéntrico a nivel transnacional, nacional y regional con un claro impacto transnacional.

Actualmente existen un total de 13 programas transnacionales de cooperación que cubren amplias áreas europeas de cooperación y que movilizan un total de 1.800 millones de euros de contribución FEDER para el periodo 2007 – 2013.

La relación de los 13 Programas Transnacionales y sus correspondientes páginas web son los siguientes:

- Espacio Alpino: www.alpine-space.eu
- Espacio Atlántico: www.coop-atlantico.com
- Mar Báltico: www.eu.baltic.net
- Zona del Caribe: www.europeguyane.fr
- Europa Central: www.central2013.eu
- Espacio del Océano Índico: www.reunioneurope.org
- Macaronesia: www.interreg-mac.org
- Mediterráneo: www.programemed.eu
- Mar del Norte: www.northsearegion.eu
- Europa del Noroeste: www.nweurope.eu
- Periferia Septentrional: www.northernperiphery.net
- Europa de Sudeste: www.cadses.net
- Europa del Sudoeste: www.interreg-sudoe.eu

4.2. El Programa de Cooperación Interregional

La cooperación interregional tiene un ámbito de actuación a nivel pan-europeo, extendiendo su ámbito territorial de actuación más allá de los 27 Estados Miembros. Su objetivo es fomentar la creación de redes para desarrollar buenas prácticas y facilitar el intercambio y transferencia de experiencias de regiones exitosas.

En este periodo de programación, la cooperación interregional se articula a través de los siguientes programas que a continuación se describen: INTERREG IV C, URBACT II, ESPON e INTERACT II.

El Programa INTERREG IV C (continuador del INTERREG III C del periodo 2002 – 2007) permite a las regiones de la UE trabajar de forma conjunta alrededor de dos prioridades, cuyos objetivos son la innovación y la economía del conocimiento, el medio ambiente y la prevención de riesgos.

La contribución FEDER al programa INTERREG IV C es de 321 millones de euros, siendo beneficiarias las regiones de los 27 Estados Miembros, Noruega y Suiza.

Por otra parte, en el marco de la cooperación interregional existen otra serie de instrumentos financieros complementarios que son los siguientes:

- El programa URBACT II está dirigido a entidades de carácter local y regional para el intercambio de experiencias que faciliten el aprendizaje en temas de política urbana. Este programa apoya la creación de redes temáticas y grupos de trabajo entre ciudades, conferencias y el desarrollo de herramientas.

La contribución financiera del FEDER es de 53 millones de Euros y las regiones beneficiarias deben pertenecer a los 27 Estados Miembros, Noruega y Suiza.

- La Red Europea de Planificación y Observación Espacial (European Spatial Planning Observation Network - ESPON) se ha constituido para dar soporte a las políticas de desarrollo y para construir una comunidad científica Europea en el campo del desarrollo territorial. Su principal objetivo es contribuir al conocimiento sobre las estructuras territoriales, los impactos y las tendencias de políticas en una Unión Europea ampliada.

La contribución FEDER a ESPON es de 34 millones de euros, siendo beneficiarias las regiones de los 27 Estados Miembros, Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.

- El programa INTERACT II es un programa particular cuyo objetivo es formar, prestar servicios y desarrollar herramientas a los gestores y administradores de los programas de cooperación territorial con el objetivo de mejorar la gestión de dichos programas.

La contribución FEDER es de 34 millones de euros siendo beneficiarios los 27 Estados de la Unión Europea.

5. Aspectos claves en la aplicación de los Programas de Cooperación Territorial

En este apartado describimos los aspectos comunes que caracterizan la ejecución de los programas de cooperación territorial. Si bien la implementación se realiza de forma autónoma, en general todos ellos responden a una serie de pautas comunes que tratamos de describir en este capítulo.

- *Programa Operativo*

La implementación de cada programa va precedida por la elaboración del correspondiente Programa Operativo de Cooperación, documento donde se establecen las reglas generales del ámbito de cooperación. En este documento se determinan las zonas subvencionables para la aplicación del programa, se realiza un diagnóstico del territorio y se determinan las prioridades para la cooperación, que normalmente se traducen en una serie de ejes prioritarios y objetivos específicos. En los Programas Operativos también se detallan el plan de financiación y las disposiciones de aplicación del programa. En general, las tasas de cofinanciación europea (a través de FEDER) se sitúan entre el 65 y el 75%.

Estos documentos son públicos y se encuentran a disposición de todo aquel interesado en las correspondientes páginas web de los diferentes programas de cooperación.

- *Zonas elegibles y áreas de cooperación*

El territorio es la base de actuación de estos programas. Para poder comprender qué territorio es elegible en cada programa es importante conocer la base sobre los que se sustentan: las NUTS.

La Unión Europea ha establecido la nomenclatura NUT (unidades territoriales estadísticas). La clasificación de las NUTS es jerárquica en la medida en que subdivide cada Estado Miembro en tres niveles: NUT I, NUT II y NUT III. Los niveles NUT II y NUT III son subdivisiones respectivos de los niveles NUT I y NUT II.

Se muestra a continuación la clasificación de las distintas unidades administrativas de los Estados miembros de la UE a modo de ejemplo:

- *NUTS I*: «Gewesten/Régions» en Bélgica; «Länder» en Alemania; «Continentes», «Região dos Açores» y «Região da Madeira» en Portugal; «Scotland, Wales, Northern Ireland» y «Government Office Regions of England» en el Reino Unido.
- *NUTS II*: «Provincias/Provinces» en Bélgica; «Regierungsbezirke» en Alemania; «Periferías» en Grecia; «Comunidades y ciudades autónomas» en España; «Régions» en Francia; «Regions» en Irlanda; «Regioni» en Italia; «Provincias» en los Países Bajos; «Länder» en Austria.

- *NUTS III*: «arrondissements» en Bélgica; «Amtskommuner» en Dinamarca; «Kreise/kreisfreie Städte» en Alemania; «nomoi» en Grecia; «provincias» en España; «départements» en Francia; «regional authority regions» en Irlanda; «provincie» en Italia; «län» en Suecia; «maakunnat/landskapen» en Finlandia.

Cada programa determina qué territorios pueden ser beneficiarios del mismo. Los territorios elegibles en los diferentes programas de cooperación son en general NUTS II (equivalentes a las comunidades autónomas españolas) y NUTS III (equivalentes a las provincias españolas).

- *Participantes*

Si bien existen diferencias entre los diferentes programas de cooperación, en general los agentes que pueden participar en los proyectos de cooperación territorial son los que se muestran a continuación, siempre ligados al ámbito territorial elegible en cada caso:

- Autoridades públicas nacionales, regionales o locales, incluyendo organismos públicos equivalentes
- Universidades, centros de investigación y desarrollo
- Organismos sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, etc.)

En cuanto a las empresas de carácter industrial o comercial con ánimo de lucro, en algunos programas sí pueden participar, si bien su participación en la cofinanciación FEDER está muy restringida.

- *Órganos de gestión*

Otro elemento capital es conocer cómo se gestiona este tipo de programas que movilizan grandes presupuestos financiados por la UE. En este sentido, las estructuras de gestión y seguimiento de cada Programa son propios y pertenecen al territorio beneficiario por el mismo. En general, la estructura tipo de gestión de cada Programa responde al siguiente esquema:

- *Comité de Seguimiento*: está compuesto por representantes de los Estados Miembros y de las regiones y de autoridades del programa correspondiente. Asegura la eficacia y la calidad de la ejecución del Programa.
- *Comité de Gestión*: existente en algunos programas y encargado de la selección de proyectos y del seguimiento de los mismos durante su ejecución. En los demás casos esta función lo suele asumir el Comité de Seguimiento.

- *Autoridad de Gestión:* Es la responsable de la eficacia y buena gestión en la ejecución del Programa correspondiente en nombre de los países socios participantes. Representa al Programa correspondiente en sus relaciones públicas y es el responsable del Programa ante la Unión Europea. Suele ser asumida por una autoridad pública nacional o regional de uno de los Estados participantes.
- *Secretariado Técnico Conjunto:* Ayuda a la Autoridad de Gestión y a otras entidades del Programa en cuestión en la ejecución del mismo. El Secretariado es la entidad responsable de la gestión cotidiana del programa.
- *Corresponsables Nacionales / Coordinadores Regionales – Nacionales:* variables según los Programas. Se trata de una red de organismos nacionales y regionales que aseguran la representación del Estado Miembro y sus regiones en la estructura de gestión del Programa en cuestión.
- *Autoridad de Certificación:* Responsable de los procesos de certificación de gastos de y de los pagos de ayudas para el Programa en cuestión. Suele ser asumido por una autoridad pública nacional o regional de uno de los Estados participantes.
- *Autoridad de Auditoría:* Presenta la estrategia de la auditoría a la Comisión Europea y la ejecuta en colaboración con los auditores. Es asumido por autoridades públicas de los Estados participantes.

- *Implementación*

La implementación de los Programas a nivel práctico se realiza a través de proyectos específicos de cooperación territorial que son presentados por un partenariado de entidades de los territorios elegibles. Para ello cada Programa lanza convocatorias públicas, ventana temporal de unos 2 – 3 meses durante los cuales se pueden presentar dichos proyectos de cooperación, para que sean valorados y, en su caso, aprobados.

En general, durante el periodo 2007 – 2013, cada Programa lanzará entre 2 – 3 convocatorias (en función del nivel de ejecución presupuestario previsto). En la actualidad casi todos los programas han lanzado 2 convocatorias.

En dichas convocatorias se establece la asignación financiera correspondiente, así como el proceso para la solicitud de proyectos a través de formularios preestablecidos y en

algunos casos a través de aplicaciones informáticas específicas. Dichas convocatorias van acompañadas por manuales para los candidatos donde se recogen con gran nivel de detalle los requisitos, recomendaciones y aspectos fundamentales para poder presentar los correspondientes proyectos.

En general son cuatro los grandes bloques de documentación que deben acompañar la presentación de un proyecto a un Programa de Cooperación Territorial:

- *Formulario Técnico*: describe los objetivos, actividades y acciones que se pretenden implementar.
- *Formulario Económico*: recoge el presupuesto para la implementación de dichas acciones.
- *Carta de compromiso*: documento que recoge el compromiso de cofinanciación por parte de las entidades participantes y que equivale a la parte no asumida por el FEDER
- *Acuerdo de colaboración*: documento acordado por todos los socios del proyecto en el que se designa a uno de ellos como representante y que asume la interlocución con el Programa. Define así mismo las responsabilidades de los participantes.

6. La actual cooperación territorial europea en el contexto español

Tras analizar el conjunto de programas existentes en la actualidad que apoyan la cooperación territorial en el conjunto de la Unión Europea, en este apartado nos vamos a centrar en los programas de cooperación territorial en los que pueden participar las regiones españolas.

De forma global en el actual periodo de programación 2007 - 2013, a España le han correspondido un total de 559 millones de euros, de los cuales, 249 millones de euros se destinan a los Programas de Cooperación Transfronteriza, 149 millones de euros a los Programas de Cooperación Transnacional y 111 millones euros a los Programas de Vecindad europea. En cuanto a la Cooperación Interregional y Redes no está distribuida por Estados su dotación presupuestaria.

6.1. Programas de Cooperación Transfronteriza

Son dos los Programas de Cooperación Transfronteriza que se implementan entre España y los países limítrofes (Portugal y Francia). Son los siguientes:

- *POCTEP – Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal*

El Programa abarca el territorio fronterizo entre España y Portugal, formado por los siguientes territorios (NUT III):

- España: Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva.
- Portugal: Minho-Lima, Cávado, Alto Trás-os-Montes, Douro, Beira Interior Norte, Beira Interior Sul, Alto Alentejo, Alentejo Central, Baixo Alentejo y Algarve.

La autoridad de Gestión es la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y el Secretariado Técnico Conjunto tiene sede en Badajoz.

- *POCTEFA – Programa operativo de Cooperación Territorial España – Francia – Andorra*

Los territorios elegibles son las siguientes NUTS III fronterizas:

- España: Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Girona, y las correspondientes NUTS III contiguas;
- Francia: Pirénées-Atlantiques, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège, Pirénées-Orientales y las correspondientes NUTS III contiguas.
- Andorra participa en el Programa de acuerdo al artículo 21 del Reglamento 1080/2006

La autoridad de Gestión es el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (España) y el Secretariado Técnico Conjunto con sede en Jaca, Huesca.

6.2. Programas de Cooperación Transnacional

Respecto a la cooperación transnacional, las regiones españolas pueden participar en 4 de los 13 programas de cooperación transnacional que son los siguientes:

- *Programa de Cooperación Transnacional Espacio Atlántico*

En el período 2007-2013, el Espacio Atlántico está constituido por las siguientes regiones:

- España: Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco y Andalucía (Huelva, Cádiz y Sevilla).
- Francia: Aquitaine, Poitou-Charentes, Pays-de-la Loire, Bretagne, Basse-Normandie, Haute-Normandie.
- Irlanda: la totalidad del territorio.
- Portugal: Norte, Centro, Lisboa e Vale do Tejo, Alentejo, Algarve
- Reino Unido: Cumbria, Lancashire, Greater Manchester, Cheshire, Merseyside, Worcestershire and Warwickshire, Avon, Gloucestershire and Wiltshire, Dorset and Somerset, Cornwall and Devon, Staffordshire, Herefordshire, Shropshire, West Midlands, Clwyd, Dyfed, Gwynedd and Powys, Gwent, Mid-Glamorgan, South Glamorgan and West Glamorgan, Northern Ireland, Highlands and Islands, South Western Scotland.

La autoridad de Gestión es la Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte (Portugal) y el Secretariado Técnico Conjunto tiene su sede en Porto (Portugal).

- *SUDOE - Programa de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo*

El espacio SUDOE está integrado por las regiones pertenecientes a cuatro Estados Miembros: todo el territorio español (excepto las Islas Canarias), todo el territorio continental portugués, las regiones francesas de Poitou-Charentes Aquitaine, Midi-Pyrénées, Limousin, Auvergne, Languedoc-Rousissillon y Gibraltar.

La autoridad de Gestión es el Gobierno de Cantabria y el Secretariado Técnico Conjunto (STC) tiene su sede en Santander.

- *MED - Programa de Cooperación Transnacional Mediterráneo*

El nuevo espacio MED (no existente en el periodo de programación anterior) está integrado por las regiones pertenecientes a nueve Estados Miembros:

- Chipre: Todo el territorio nacional.
- España: Andalucía, Aragón, Cataluña, Islas Baleares, Murcia, Valencia, Ceuta y Melilla.

- Francia: Córcega, Languedoc-Rosellon, Provenza - Alpes - Costa Azul, Ródano-Alpes.
- Grecia: Todo el territorio nacional.
- Italia: Abruzzos, Basilicata, Calabria, Campania, Emilia-Romaña, Friuli Venecia Julia, Lacio, Liguria, Lombardia, Marsas, Molise, Umbria, Piamonte, Puglia, Cerdeña, Sicilia, Toscana, Venecia.
- Malta: Todo el territorio nacional.
- Portugal: Algarve, Alentejo.
- Reino Unido: Gibraltar.
- Eslovenia: Todo el territorio nacional.

La autoridad de Gestión reside en la Region Provence, Alpes Côte d'Azur (Francia) y el Secretariado Técnico Conjunto (STC) con sede en Marsella (Francia).

- *MAC – Programa de cooperación transnacional Madeira – Azores – Canarias*
Este espacio de cooperación está integrado por los archipiélagos de Canarias en España y los de Azores y Madeira en Portugal.

La autoridad de Gestión corre a cargo del Gobierno de Canarias y el Secretariado Técnico Conjunto (STC) tiene su sede en Canarias.

6.3. Cooperación Interregional y Redes

Las regiones españolas también pueden participar en el programa INTERREG IV C así como en las Redes INTERACT II, ESPON y URBACT que ya fueron descritos en el punto 4 de este artículo.

6.4. Instrumento de Vecindad y Asociación Europea

En el marco de este instrumento para la colaboración con regiones fronterizas externas a la Unión Europea, algunas regiones españolas pueden participar en los siguientes:

- *Programa Andalucía – Marruecos Norte*
- *Programa Canarias – Marruecos Sur*
- *Programa Cuenca Mediterránea*

7. La Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal

Una vez que conocemos los diversos instrumentos que la UE dispone para la cooperación territorial, vamos a profundizar, a modo de ejemplo, en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP).

El Reino de España y la República de Portugal presentaron el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), para el período 2007-2013, que fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión C(2007) 5165, de fecha de 25 de octubre de 2007 con una ayuda del FEDER de 267.405.976 euros. Esta Decisión fue modificada por la Decisión C (2008) 7439, de 25 de noviembre de 2008 y por la Decisión C (2009) 7886, de 14 de octubre de 2009.

POCTEP promueve el desarrollo de las zonas fronterizas entre España y Portugal, reforzando las relaciones económicas y las redes de cooperación existentes entre las zonas elegibles. Como todos los programas, tiene una web específica (www.poctep.eu) donde existe detallada información sobre su Programa Operativo, convocatorias, proyectos aprobados así como otro tipo de información de interés, editando periódicamente un boletín de noticias.

El Programa se estructura en cinco áreas de cooperación más un área pluri-regional, respetando así las particularidades de los territorios de la mayor frontera interior de la Unión Europea:

- Galicia / Norte de Portugal
- Norte de Portugal / Castilla y León
- Centro / Castilla y León
- Alentejo / Centro / Extremadura
- Alentejo / Algarve / Andalucía

Este Programa permite aprovechar las amplias redes de cooperación existentes que se han venido desarrollando desde 1990, con ejecución de proyectos de infraestructuras materiales, a las que se han incorporado progresivamente otros sectores como el turismo, servicios sociales, medio ambiente, innovación tecnológica, sanidad, educación o cultura.

7.1. Zonas elegibles

El POCTEP abarca un territorio compuesto por 17 NUT III fronterizas, territorio que constituye el ámbito básico de aplicación:

- España: Badajoz, Cáceres, Huelva, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora
- Portugal: Minho – Lima, Cávado, Alto Tras-os-Montes, Douro, Beira Interior Norte, Beira Interior Sul, Alto Alentejo, Alentejo Central, Baixo Alentejo e Algarve.

En casos especiales, el ámbito territorial se amplía con las zonas adyacentes a las que componen este ámbito básico, si bien el presupuesto en estas zonas se debe limitar hasta un máximo del 20%.

La superficie total del territorio que abarca el Programa es de 136.640 km² (23,5% del espacio ibérico) y cuenta con una población de algo más de 5 millones de habitantes, lo que representa cerca del 10% de la población total de los dos Estados.

7.2. Distribución financiera

La dotación financiera del Programa es de 359,33 millones de euros de coste total, con una ayuda FEDER de 267,4 millones. Por lo tanto, la contribución por parte de las entidades participantes equivale al restante 25% (91,93 millones de euros).

7.3. Prioridades del Programa

El Programa se estructura en 4 ejes prioritarios fundamentales y que describimos a continuación:

- *Eje 1: Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la competitividad y promoción del empleo*

Cuenta con una dotación de 93,63 millones de euros de ayuda FEDER. En el marco de esta prioridad se pueden desarrollar actuaciones para promover la implantación de estructuras mixtas de innovación y desarrollo tecnológico, dinamizar la sociedad de la información y economías locales y promocionar las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales y comerciales.

- *Eje 2: Cooperación y gestión conjunta en medio ambiente, patrimonio y entorno natural*

A esta segunda prioridad se destinan 76,754 millones de euros de ayuda FEDER, para apoyo a infraestructuras y servicios ambientales coordinados, (protección, conservación y valorización del medio ambiente), gestión conjunta de recursos humanos y materiales en situación de catástrofes, promoción local de recursos culturales e impulsar los productos turísticos comunes que se asienten en recursos ambientales, así como proyectos de utilización compartida de recursos energéticos.

- *Eje 3: Cooperación y gestión conjunta en accesibilidad y ordenación territorial*

Las actuaciones de los proyectos alineados con este eje se deben dirigir a reforzar la integración territorial, desarrollar la cooperación entre áreas urbanas y rurales, mejorar las conexiones transfronterizas en el ámbito regional y local y a la planificación de una red conjunta de infraestructuras logísticas. La dotación financiera de este eje es de 56,17 millones de euros de ayuda FEDER.

- *Eje 4: Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la cooperación e integración económica y social*

Los recursos disponibles ascienden a 22,80 millones de euros de ayuda FEDER, destinados a promover la utilización conjunta de equipamientos y servicios sociales educativos, económicos, sanitarios, administrativos..., así como a potenciar la eficacia de las redes de cooperación existentes en el ámbito municipal, empresarial, social e institucional.

En el marco de estas 4 grandes prioridades, cada área de cooperación contempla una serie de prioridades estratégicas complementarias y que están alineadas con las mencionadas. Así, en el caso del área de cooperación Galicia / Norte de Portugal los ámbitos estratégicos son los siguientes:

- Cooperación en el ámbito del mar
- Internacionalización de las PYMES de la Euroregión (Promoción de la innovación y de la competitividad)
- Protección ambiental y desarrollo urbano sostenible
- Fomento de la Cooperación e Integración Social e Institucional

En el marco de la cooperación en el ámbito del mar, las prioridades en el territorio Galicia / Norte de Portugal se centran en tres ámbitos: científico, tecnológico y cultural; económico y ambiental, habiendo sido seleccionados los siguientes temas de cooperación:

- Calidad del medio marino
- Recursos marinos
- Sector alimentario
- Biotecnología y nuevos productos
- Astilleros navales y náutica de recreo
- Cultura y turismo

El tratamiento de cada una de estas áreas temáticas deberá también considerar dos temas transversales: la formación y la investigación, el desarrollo y la innovación.

7.4. Implementación del Programa

Hasta la fecha se han lanzando dos convocatorias para que los potenciales beneficiarios presenten proyectos para ser sometidos a valoración por las autoridades del Programa y, en su caso, aprobados.

La primera convocatoria de proyectos estuvo abierta entre febrero y abril de 2008, siendo la ayuda FEDER asignada a esta convocatoria de más de 151 millones de euros, es decir un 56% del total asignado al Programa.

El total de candidaturas presentadas fue de 328, con la participación de 650 entidades diferentes de ambos lados de la frontera hispanolusa. Finalmente fueron aprobados un total de 81 proyectos (1 de cada 4 proyectos presentados) que representan una inversión total de 179,5 millones de euros y una dotación de ayuda de la Unión Europea (FEDER) de 129,5 millones de euros.

De los 81 proyectos aprobados en su distribución según las seis Áreas de Cooperación fue el siguiente:

- 27 proyectos son del Área Galicia/Norte de Portugal
- 13 de Norte/Castilla y León
- 7 de Castilla y León/Centro

- 12 proyectos de Centro/Extremadura/Alentejo
- 12 de Alentejo/Algarve/Andalucía
- 10 del Área Plurirregional. La duración media de los proyectos es de dos años.

Atendiendo a la temática y ejes prioritarios del POCTEP, el reparto de los proyectos aprobados fue el siguiente:

- 31 proyectos en el Eje 1, Competitividad y Empleo (39%),
- 23 proyectos en el Eje 2, Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos (28%),
- 11 proyectos en el Eje 3, Ordenación del Territorio y Accesibilidades (13%)
- 16 proyectos en el Eje 4, Integración Socioeconómica e Institucional (20%).

En cuanto al reparto del FEDER por tipo de institución y de gasto, la participación de los organismos de carácter regional representa un tercio del FEDER total aprobado. Las entidades locales absorben la cuarta parte del FEDER de esta primera convocatoria, mientras que el 42% restante se distribuye entre organismos nacionales, universidades, fundaciones, asociaciones privadas sin ánimo de lucro, agentes económicos y sociales, etc. Atendiendo al tipo de gasto, el 6% corresponde a entidades privadas sin ánimo de lucro, siendo el 94% restante gasto público o asimilable a público.

La segunda convocatoria fue lanzada en marzo hasta mayo 2010. La cofinanciación FEDER en esta edición es de 125.552.643 euros asignando a cada prioridad los siguientes importes:

- Prioridad 1: Fomento de la competitividad y promoción del empleo: 42.405.880 euros
- Prioridad 2: Medio ambiente, patrimonio y prevención de riesgos: 40.348.785 euros
- Prioridad 3: Ordenación del territorio y accesibilidades: 29.591.835 euros
- Prioridad 4: Integración socioeconómica e institucional: 13.206.143 euros

Se estima que la relación de proyectos aprobados en la segunda convocatoria sea pública a finales de 2010, siendo su periodo de ejecución entre 2011 y 2013.

7.4.1. Relación de proyectos aprobados en la primera convocatoria

Toda la información sobre los proyectos aprobados aparece recogida en la web del programa POCTEP (www.poctep.eu), donde se describen con detalle los proyectos aprobados durante la primera convocatoria (2008).

En las siguientes tablas se recogen la lista de proyectos aprobados en 2008 por cada una de las áreas de cooperación y que están actualmente en fase de ejecución.

- Área de cooperación Galicia / Norte de Portugal: 27 proyectos

Ej e	Acrónimo	Título	Beneficiario Principal	FEDER aprobado
1	0005_EIXO_1_E	Consolidación de red de ciudades do Eixo Atlántico	Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular	1.050.000,00
1	0006_BIOEMPRENDE_1_E	Recursos para el desarrollo transfronterizo de empresas biotecnológicas	CEEI Galicia, S.A (BIC GALICIA)	1.206.487,50
1	0065_ECA_IT_1_E	Estructuras conjuntas de apoyo a la innovación transfronteriza	Fundacion para el Fomento de la Calidad Industrial y Desarrollo Tecnológico de Galicia	1.204.768,50
1	0072_ACCEPT_1_E	Apoyo a la Competitividad y a la Calidad del Empleo Transfronterizo	Dirección Xeral de Relacións Laborais- Conselleria de Traballo- Xunta de Galicia	578.425,00
1	0075_RED_INCOPYME_1_E	Cooperación entre Centros de Investigación y PYMES para la Innovación y mejora de la competitividad de la	Universidad de Vigo	963.780,00

		Eurorregión		
1	0082_CEIIA_CTAG_MOBI_O NE_ 1_E	Consolidación de la plataforma CEIIA / CTAG a través del desarrollo y prueba de nuevos productos y servicios de movilidad sostenible	CTAG - Fundación para la promoción de la innovación, investigación y desarrollo tecnológico en la industria de la automoción de Galicia	1.100.000,00
1	0089_RED_GENERA_1_E	Fortalecimiento del sector de valorización y reciclado euroregional: Red de trabajo para la innovación en la reducción y valorización de residuos empresariales	Consello Galego de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación	1.257.217,01
1	0113_VINO_GNP_1_E	Rutas del Vino de la Eurorregión Galicia-Norte Portugal	Agencia Galega de Desenvolvemento Rural AGADER	1.082.500,00
1	0136_EUROCLUSTEX_1_P	Cluster Têxtil / Vestuário / Moda Transfronteiriço Norte de Portugal-Galiza	ATP - Associação Têxtil e Vestuário de Portugal	440.824,95
1	0149_REAL_1_P	Rede de Inovação e Desenvolvemento Tecnológico Agro-Alimentar Norte de Portugal / Galiza	UTAD - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro	1.545.387,88
1	0217_ER_INNOVA_1_E	Incremento de la competitividad de las pymes del sector de	Parque Tecnológico de Galicia	698.770,26

		las energías renovables		
1	0236_CREATIVA_1_E	La industria cultural gallego-portuguesa	Consellería de Cultura e Deporte (Xunta de Galicia)	1.286.810,00
1	0330_IBEROMARE_1_P	Centro Multipolar de Valorização de Recursos e Resíduos Marinhos	Universidade do Minho	1.473.054,07
2	0219_XES_SILVAE_1_E	Red de cooperación para la ordenación de los territorios forestales de la Euroregion	D.X. Motes e Industrias Forestais (Xunta de Galicia)	1.520.613,15
2	0234_NATURA_MIÑO_MINHO_1_E	Valorización de los recursos naturales de la cuenca hidrográfica del Miño-Minho	D.X. Conservacion da Natureza (Xunta de Galicia)	1.297.269,20
2	0238_NATURA_XURES_GERES_1_E	Gestión conjunta del Parque Natural Baixa Limia Serra do Xurés-Parque Nacional da Peneda-Gerês	D.X. Conservacion da Natureza (Xunta de Galicia)	1.539.976,90
2	0313_RAIA_1_E	Observatorio oceánico del margen ibérico	D.X. Desenvolvemento Sostible (Xunta de Galicia)	2.672.394,50
2	0329_ECOREDESANEASOL_1_P	Bacia Hidrográfica do Minho – Requalificação Ambiental, Recuperação de Água Depurada e Boas Práticas na Gestão dos Recursos	CIVM - Comunidade Intermunicipal do Vale do Minho	2.812.500,00

		Hídricos		
3	0018_REDTRANS_1_E	Red viaria transfronteriza Vale do Minho - Provincia Pontevedra	D.X. Obras Publicas (Xunta de Galicia)	1.470.813,00
3	0023_ESOL_1_E	Gestión Energética Sostenible en Entidades Locales Transfronterizas	Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)	928.912,00
3	116_VIARRAIA_1_P	Permeabilização da Fronteira Montalegre-Chaves-Oimbra-Cualedro	Câmara Municipal de Montalegre	1.867.500,00
4	0106_EUROCIUDAD_1_E	Eurociudad Chaves – Verín	Municipio de Verin	1.000.183,65
4	0118_COOPMINHO_1_P	Reforço da Cooperação Institucional no Vale do Minho Transfronteiriço	Uniminho - Associação do Vale do Minho Transfronteiriço	375.000,00
4	0120_CTGNP_1_P	Comunidade de Trabalho Galiza-Norte de Portugal	CCDR Norte - Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte	562.500,00
4	0135_ESPAZO_XUVENIL_1_E	Un espacio joven en la Agenda de Lisboa	Dirección Xeral de Xuventude e Solidariedade	734.971,64
4	0227_CTC_1_E	Comunidad Territorial de Cooperación	INORDE - Instituto Ourenzano de Desarrollo Económico	375.000,00
4	0306_PLATENG_1_P	Plataforma para a mobilidade e cooperación das engenharias - Norte de Portugal Galiza	Ordem dos Engenheiros - Região Norte	455.000,00

- Área de cooperación Norte de Portugal – Castilla y León: 13 proyectos

Ej e	Acrónimo	Título	Beneficiario Principal	FEDER aprobado
1	0127_LIMENORTE_2_E	Línea Mestre Norte	Consejería de Cultura y Turismo (C.A.Castilla y León)	400.000,00
1	0184_INDESS_2_E	Investigación y desarrollo de tecnologías en la atención sociosanitaria	Fundación INTRAS	1.044.000,00
1	0249_DISTRANS_2_E	Promoción de centros empresariales de dinamización y diversificación del tejido socioeconómico transfronterizo	Diputación de Zamora	1.394.500,00
2	0029_FLUVIAL_2_E	Nuevas ciudades fluviales del siglo XXI	Ayuntamiento de Zamora	1.050.977,25
2	0201_SUSTENTA_2_P	Os recursos naturais: quadro para o desenvolvimento rural e cooperação entre as regiões transfronteiriças	Câmara Municipal de Vinhais	1.323.228,00
2	0216_SUVIDUR_2_P	Sustentabilidade da Viticultura de Encostas nas Regiões do Douro e do Duero	IVDP – Instituto dos Vinhos do Douro e Porto	834.429,75
2	0331_TF_VD_2_E	Territorio de Frontera- Valle del Duero	Consejería de Cultura y Turismo (C.A. Castilla y León)	2.867.250,00
3	0094_SITET_DUERO_DURO_2_E	Cooperación Transfronteriza para la Gestión Territorial Integrada de la	Centro de Información Territorial de la Junta de Castilla y	450.000,00

		Región Fluvial Duero-Douro	León	
3	0128_PROBIOENER_2_E	Acción integrada para la promoción e implantación de eficiencia energética y energías renovables como factor de competitividad	CEOE-CEPYME Zamora	1.685.219,00
3	0247_VIAS_2_E	Conexión de las áreas fronterizas para una mejor permeabilidad territorial y comunicación vial	Diputación de Zamora	1.448.258,47
3	0248_CONECTAR_2_E	Proyecto transfronterizo de infraestructuras locales de comunicación	Diputación de Zamora	1.242.000,00
4	0108_OTSA_2_E	Observatorio Transfronterizo de Sanidad Animal	Consejería de Agricultura y Ganadería (C.A. Castilla y León)	876.431,25
4	0188_CT_CYL_NP_2_E	Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal	Consejería de la Presidencia. Junta de Castilla y León	375.000,00

- Área de cooperación Castilla y León – Centro de Portugal: 7 proyectos

Ej e	Acrónimo	Título	Beneficiario Principal	FEDER aprobado
1	0290_REDES_3_E	Red Escénica	Consejería de Cultura y Turismo (C.A.Castilla y León)	758.250,00
1	0325_VIP_BIN_SAL_3_E	Valorizar, Innovar y Potenciar la Beira Interior Norte y la	Diputación de Salamanca	1.211.954,88

		Provincia de Salamanca		
2	0191_COMSOTUR_3_E	Plan de mejora de la competitividad y sostenibilidad turística del espacio rayano hispanoluso	Consortio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas	445.800,00
2	0324_BIN_SAL_RIESGOS_3_E	Prevención de riesgos Beira Interior Norte-Salamanca	Diputación de Salamanca	2.190.448,00
4	0100_REDES_DROG_3_E	Intervenciones en drogodependencias	Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (C.A. Castilla y León)	1.136.055,00
4	0185_CENCYL_COOPERA_3_E	Apoyo a la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal y a los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas	Consejería de la Presidencia. Junta de Castilla y León	375.075,00
4	0267_CEI_RC&D_3_P	Rede para a Cooperaçao & Desenvolvimento	Centro de Estudos Ibéricos	534.375,00

- Área de cooperación Castilla y León – Centro de Portugal: 12 proyectos

Ej	Acrónimo	Título	Beneficiario Principal	FEDER aprobado
1	0002_BIOEXAL_4_E	Banco de tumores y ADN extremeño-alentejano	Servicio Extremeño de Salud	894.825,00
1	0030_PONTERAYANA_4_E	Agencia Luso Extremeña de Desarrollo Trasfronterizo de La Raya/A Raia	Asociación La Raya	375.000,00
1	0318_RITECA_4_E	Red de Investigación Transfronteriza de Extremadura, Centro y Alentejo	DG de Innovación y Competitividad Empresarial - Junta de Extremadura	2.286.277,39
2	0046_FENIX_4_E	Promoción	Ayuntamiento	900.000,00

		Transfronteriza de la Arqueología Industrial	de Cáceres	
2	0047_NETUR_4_E	Red de Ciudades para Implementar el Nivel de Excelencia Cultural, Patrimonial y Turística	Ayuntamiento de Cáceres	1.680.000,00
2	0054_URT_4_E	Urbes Romanas Transfronterizas	Ayuntamiento de Mérida	506.220,00
2	0057_DEMETER_4_E	Acciones para la dinamización y potenciación de la actividad social, cultural y económica del medio rural transfronterizo	Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales - Junta de Extremadura	1.304.175,00
2	0314_TI_4_E	TÆJO INTERNACIONAL	Diputación de Cáceres	5.612.187,50
2	0319_PEGLA_4_P	Proyecto Estructurante para o Desenvolvimento das Terras do Grande Lago Alqueva	Associação Transfronteiriça dos Municípios das Terras do Grande Lago Alqueva	4.495.193,28
3	0296_OTALEX_II_4_P	Observatório Territorial e Ambiental Alentejo Extremadura II	AMDE - Associação de Municípios do Distrito de Évora	1.285.250,00
3	0317_ALTERCEXA_4_E	Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático a Través del Impulso de las Energías Alternativas en Centro, Alentejo y Extremadura	DG de Evaluación y Calidad Ambiental. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Extremadura	2.085.944,25
4	0312_GIT_ACE_IV_4_E	Gabinete de Iniciativas Transfronterizas Alentejo-	Dirección General de Acción Exterior -	1.874.999,25

		Centro-Extremadura IV	Junta de Extremadura	
--	--	-----------------------	----------------------	--

- Área de cooperación Alentejo / Algarve / Andalucía: 12 proyectos

Ej e	Acrónimo	Título	Beneficiario Principal	FEDER aprobado
1	0042_RISE_5_E	Red de Investigación del Suroeste de Europa	Universidad de Huelva	626.762,00
1	0123_INTERPLAT_5_E	Plataforma transfronteriza para el desarrollo industrial y la sostenibilidad ambiental	Agencia de Innovación Y Desarrollo de Andalucía	628.777,54
1	0251_ECOAQUA_5_E	Establecimiento de una red de cooperación transfronteriza para la utilización de sistemas de producción ecológicamente sostenibles en acuicultura	Inst. Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y Prod. Ecológica	1.049.700,00
1	0327_PIDETRANS_5_P	Plano Integral para o Desenvolvemento Empresarial Transfronteiriço	ODIANA - Associação Para o Desenvolvemento do Baixo Guadiana	1.635.320,57
2	0130_AMBIENTAL_5_E	Gestión ambiental de los centros sanitarios de la región fronteriza Algarve - Huelva	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	1.380.387,00
2	0252_DIMEAGUA_5_P	Desenv. e harmonização por Portugal e Espanha de novos indicadores, metod. e estratégias comuns para aplicação da	Universidade do Algarve	465.000,00

		Directiva Quadro da Água às massas de água de transição e costeiras do Guadiana		
2	0274_BGDESPORTO_5_P	Baixo Guadiana: Zona Desportiva de Excelência	ODIANA - Associação Para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana	997.441,42
2	0328_GUADITER_5_P	Itinerários do Baixo Guadiana	ODIANA - Associação Para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana	2.639.903,75
3	0323_ANDALBAGUA_5_E	Territorio y Navegabilidad en el Bajo Guadiana	Secretaria General de Acción Exterior - Junta de Andalucía	3.071.634,50
4	0032_GIT_AAA_5_E	Gabinete de Iniciativas Transfronterizas Andalucía-Algarve-Alentejo	Consejería de Presidencia (JTA. AND.)	622.500,00
4	0078_CITAA_2008_2010_5_E	Cooperación Intersindical Transfronteriza Andalucía-Algarve 2008-2010	Consejería de Economía y Hacienda (Jta. AND.)	375.000,00
4	0129_OBSERVATORIO_SALUD_5_E	Proyecto de cooperación sanitaria entre el Algarve y Andalucía; Observatorio de salud en la región fronteriza	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	1.875.000,00

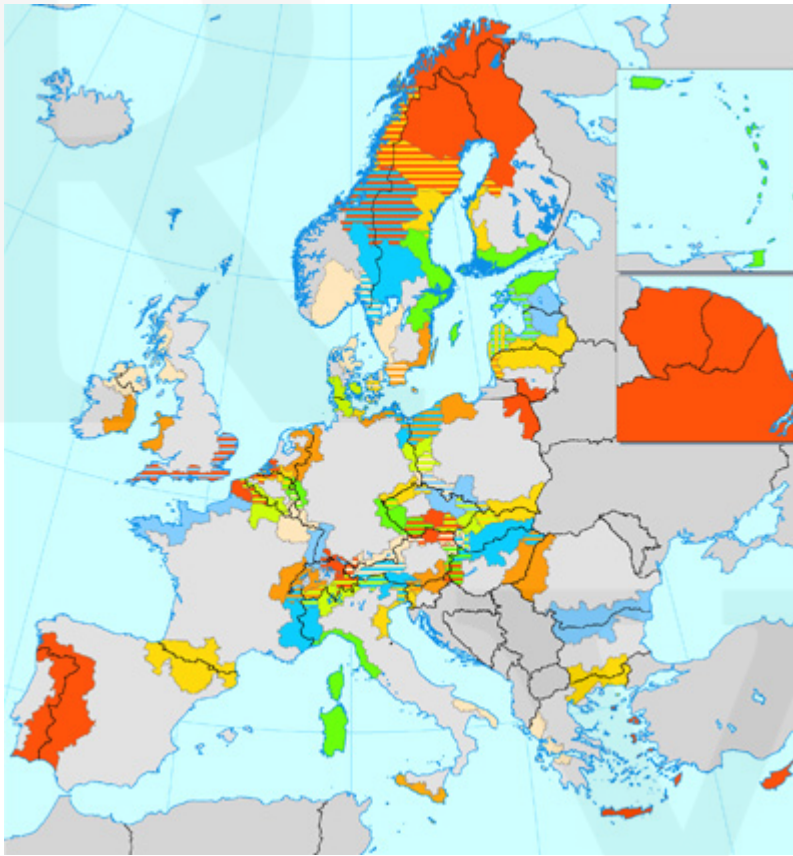
- Pluri regional: 10 proyectos

Ej	Acrónimo	Título	Beneficiario Principal	FEDER aprobado
1	0001_IBERMOVILITAS_6_E	Cooperación para la	D.X. Formación e	1.710.225,00

		eliminación de barreras a la movilidad transfronteriza	Colocación (Xunta de Galicia)	
1	0098_ATICA_6_E	Apoyo TIC a los aprendizajes	DG Calidad, Innovación y Formación del Profesorado - Consejería de Educación - Junta de Castilla y León	375.000,00
1	099_AMTFP_6_E	Acciones de Movilidad Transfronteriza en Formación Profesional	Consejería de Educación (C.A. Castilla y León)	442.217,54
1	0186_AGROCELE_3_E	Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible	Instituto tecnológico Agrario de Castilla y León - Jta. Castilla y León	464.791,76
1	0307_ACTION_3_P	Acções de cooperação transfronteiriça para a inovação e oportunidades de negócio	CEC - Conselho Empresarial do Centro	1.146.723,32
1	0315_INL_6_P	Edificação do Laboratório Ibérico Internacional de Nanotecnologia	Laboratório Ibérico Internacional de Nanotecnologia	30.000.000,00
2	0016_IBERLINX_6_P	Acção territorial transfronteiriça de conservação do linçe ibérico	EDIA - Empresa de Desenvolvimento e Infra-estruturas do Alqueva, SA	956.545,00

2	0107_ART_2_E	Arte rupestre transfronterizo de Foz Côa a Siega Verde	Consejería de Cultura y Turismo (C.A. Castilla y León)	697.500,00
3	0062_RETALER_6_E	Red transfronteriza de autoridades locales en energías renovables	Diputación de Badajoz	1.617.750,00
4	0095_TRANSXUVENTUD E _6_E	Cooperación Juvenil Transfronteriza	Instituto de la Juventud de Castilla y León - Junta de Castilla y León	375.000,00

ANEXO: Mapa de las regiones fronterizas con programas de cooperación transfronterizas en Europa



ANEXO: Mapa de las regiones con programas de cooperación transnacional



Fuentes manejadas

Bibliográficas y hemerográficas

Aranda, C. (2005). “La cooperació transfronterera a Europa i les euroregions”, en *Papers de treball*, Generalitat de Catalunya (Departament d’Economia i Finances), Nº 4.

Cancela (Coord.). *Cooperación transfronteriza: comparando las experiencias ibéricas*, Santiago de Compostela: Tórculo, pp. 73-94.

Filibi, I. (2007). *La Unión Europea como marco de resolución de los conflictos etnonacionales europeos: un enfoque comparado*, Oñati: IVAP.

Gabbe, J. (2004). “The Euroregion as a Place for Transfrontier Cooperation Implementation”, en *Quarterly of International Sociology Cooperation and Euroregions*, Anno XIII, núms. 3 y 4: 30-52.

Morata, F. (2007). “El proceso de Europeización y España”, en F. Morata y G. Mateo (Eds.). *España en Europa. Europa en España*, Barcelona: CIDOB-IUEE y Bellaterra.

Perkmann, M. (2007). “Construction of New Territorial Scales: a Framework and Case Study of EUREGIO Cross Border Region”, en *Regional Studies*, Vol. 41, Issue 2: 253-266.

Ricq, C. (2006). *Handbook of Transfrontier Cooperation*, Consiglio d’Europa: University of Geneva.

L. Domínguez (Dir.). *Europa e a Cooperaçào Transfronteira*, Porto: Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, pp. 33-54.

Cibernéticas

<http://europa.eu>

http://ec.europa.eu/regional_policy/cooperation

<http://urbact.eu/>

<http://www.espon.eu/>

<http://www.interact-eu.net/>

<http://www.enpi-programming.eu/wcm/en.html>

<http://www.poctep.eu>

<http://www.poctefa.eu/>

<http://atlanticarea.inescporto.pt>

<http://www.interreg-sudoe.eu/>

<http://www.programmed.eu/>

<http://www.interreg-mac.org/>

<http://www.guiafc.com/>

<http://www.eosa.com>

¹ Responsable del área de innovación de la consultora Eosa-Estrategia y Organización, S.A. España. Contacto: www.eosa.com